I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000473

DECRETO EXENTO N°202/ / 2024

Cerrillos, 26 MAR 2024

V I S T O S:

Providencia N°103/519/2024 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°800/150/2024 de la Dirección de Obras Municipales; el Decreto Exento N°202/326/2024; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio; el D.S. del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/236/2024, se aprobó el contrato denominado **"CONSERVACIÓN ESCUELA LOS CERRILLOS", ID 324-188-LE23,** suscrito con la empresa **CONTRUCTORA RENDIN SPA.**

Lo solicitado por Dirección de Obras Municipales mediante Memorándum N°800/150/2024.

D E C R E T O:

1. Modifíquese la Cláusula CUARTO del contrato denominado **"CONSERVACIÓN ESCUELA LOS CERRILLOS", ID 324-188-LE23, sancionado por Decreto Exento N°202/236/2024,** en el sentido de señalar que el plazo de ejecución del contrato será de 40 días corridos, de acuerdo a la oferta técnica (formato N°6) y evaluación de la adjudicación.

2. La Dirección Jurídica elaborará la modificación del contrato respectiva.

3. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene en todas sus partes el contrato original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000473

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2024

LFR/TGTJ/aaa.*-*
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
I.T.O.
Oferente
Dirección de Juridica
Página Web.